DOCUMENTO DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
A CONTRIBUYENTES SEGÚN ART 37 LEY 788 2002, DR 5227/2003
NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA

LUZ ENITH HERNANDEZ

CC 30412294

RIOSUCIO CALDAS

FECHA OCTUBRE 2026

N° 004

Señores: HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO CALDAS ESE	Nit: **890.801.989-5**
Dirección: CARRERA 5 No 18-17 AV FUNDADORES	Teléfonos: **8591867**

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VR UNITARIO	VR TOTAL
HONORARIOS POR PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA DE LOS EBS		3.450.000
	SUBTOTAL	
	TOTAL	3.450.000

LUZ ENITH HERNANDEZ

FIRMA

NO RESPONSABLE DE IVA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	30412294
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LUZ ENITH HERNANDEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	RIOSUCIO	DEPARTAMENTO:	CALDAS
DIRECCIÓN:	CALLE 10	TELÉFONO:	3103007
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**4669230921**		TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	octubre	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/10/07		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9998281871	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 42.700	$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 42.700
SUBTOTALES:									**$ 42.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 42.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD					ARP										CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 30412294	HERNANDEZ LUZ ENITH	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.750.905				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-25-COLMENA	30	$ 1.750.905	30412294	$ 42.700		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 541.800

Planilla Pagada

st@r web

El Lugar de tus Transacciones

Pasaje comercial Mall plaza
Cel: 311 732 8078

FECHA: 05/10/2026
HORA 04:00 PM
NOMBRE:
LUZ ENITH HERNANDEZ

CEDULA:
30412294

MES A PAGAR
OCTUBRE
$ QUE DEJA: 559.300
NOVEDAD: --
EPS: NUEVA EPS
FONDO: COLPENSIONES
ARL: COLMENA
TELEFONO O CORREO:

3168597971

INFO Y CONDICIONES:

Starweb solo se limita a realizar los pagos de seguridad social a través de nuestros medios electrónicos con los datos proporcionados por el usuario, y no se hace responsable de inconsistencias que pueda haber por información errada que el usuario entregue para dicho proceso

Starweb no hace afiliaciones, cambios o traslados en las entidades de EPS, PENSION Y ARL.

Esta tirilla solo represente el recaudo del efectivo, mas no el respectivo pago de la planilla.

FIRMA USUARIO:

LUZ ENITH HERNANDEZ
CC 30412294
TEL 3168597971

Powered by CamScanner

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

PERFIL CONTRACTUAL: AUXILIAR DE ENFERMERÍA (EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD – EBS)

I. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y DEL CONTRATISTA

Nombre del contratista	LUZ ENITH HERNANDEZ
Documento de identidad	C.C. 30.412.294 de Riosucio – Caldas
Número del contrato	26-2130.13.230
Clase de contrato	Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión
Objeto contractual	Prestación de servicios como AUXILIAR DE ENFERMERIA de manera autónoma e independiente dentro de los Equipos Básicos de Salud (EBS) de la ESE Hospital Departamental San Juan de Dios de Riosucio – Caldas de conformidad con los lineamientos técnico-operativos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, en particular el Lineamiento Versión 4 de mayo de 2026 y las obligaciones derivadas de la Resolución 00245 de 2026.
Plazo de ejecución	Desde la suscripción del acta de inicio y por seis (06) meses
Valor del contrato / honorarios mensuales	$20.700.000 M/CTE — honorarios fijos mensuales de $3.450.000 M/CTE o proporcional a la fracción de mes ejecutado
Período informado (período de cobro)	Octubre 2026
Supervisión del contrato	ALEJANDRA GUERRERO RAMIREZ y ESTEFANIA BEJARANO GIRALDO
Fecha de presentación del informe	Octubre 2026

II. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA – CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO

La Cláusula Segunda del contrato establece: “SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA, atendiendo su oferta de servicios, realizará y cumplirá para EL HOSPITAL las siguientes obligaciones:”.

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
1	Cumplir el Lineamiento para la Implementación de Equipos Básicos de Salud (MSPS, Versión 4, Mayo 2026) y la normatividad vigente: Ley 1438 de 2011, Ley Estatutaria 1751 de 2015, Resolución 3280 de 2018, Resolución 202 de 2021, Resolución 100 de 2024, Resolución 1597 de 2025, Decreto 351 de 2025, Circular Externa 041 de 2025, Decreto Ley 480 de 2025 y Resolución 108 de 2026.	El 21 de octubre de 2026 se asistió a una capacitación orientada por la Superintendencia Nacional de Salud sobre los derechos y deberes de los usuarios, con el propósito de fortalecer las capacidades de los Equipos Básicos de Salud (EBS) para orientar a la ciudadanía mediante la socialización de los lineamientos establecidos, promoviendo el conocimiento,	A1

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		reconocimiento y ejercicio responsable de los derechos y deberes dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud.	
2	Participar activamente en el proceso de territorialización y reconocimiento del territorio y micro territorio asignado al EBS.	Durante el mes de octubre de 2026, se llevó a cabo el proceso de territorialización y reconocimiento de los micro territorios MT09 (Portachuelo) y MT05 (Aguacatal), mediante visitas domiciliarias que permitieron identificar y caracterizar las principales condiciones sociales, familiares, ambientales, culturales y económicas de las comunidades. Durante este proceso, se reconocieron aspectos como la ubicación y el estado de las viviendas, las costumbres, las tradiciones, los estilos de vida, las actividades económicas y las dinámicas propias de cada territorio. Asimismo, a través de las visitas y la atención a los usuarios, se obtuvo información relevante sobre las condiciones individuales y familiares de salud, los antecedentes y seguimientos realizados, la asistencia a los programas de Promoción y Mantenimiento de la Salud (PYMS), la identificación de factores de riesgo y las necesidades de atención en salud. De igual manera, se indagó sobre las prácticas de preparación de alimentos, la disposición de residuos sólidos, el acceso y las condiciones del agua para el consumo, los hábitos de higiene y las condiciones sanitarias de las viviendas y su entorno.	A3

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
3	Concertar, implementar, acompañar y monitorear el Plan de Cuidado Primario (PCP) con las personas, familias y comunidades adscritas, conforme al rol del perfil.	Durante el mes de octubre de 2026, se realizó la elaboración y el registro de las notas correspondientes a las visitas domiciliarias efectuadas a las personas y familias de los micro territorios asignados MT09.MTO5. Asimismo, se concertaron y documentaron los Planes de Cuidado Primario (PCP), teniendo en cuenta las necesidades identificadas, los factores de riesgo y los compromisos establecidos con los usuarios y sus familias. De igual manera, se llevó a cabo el acompañamiento y seguimiento a las acciones de cuidado acordadas, de acuerdo con mi rol de auxiliar de enfermería, contribuyendo a la continuidad de la atención integral, la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	A2 A3
4	Registrar de manera oportuna, completa y con calidad la información en el Sistema Integrado de Información de la Atención Primaria en Salud (SI-APS) en sus componentes poblacional, de gestión técnica y financiero, así como en RIPS, Historia Clínica, SIVIGILA, PAIWEB, RUAD-ND y demás fuentes oficiales que apliquen.	Durante el mes de octubre del 2026. Se realizo el diligenciamiento oportuno y de manera adecuada de los registros en las historias clínicas y en el sistema RIPS consignando los hallazgos y la información obtenida durante las atenciones brindadas a las familias. Por otra parte, en relación con el sistema SIAPS, aunque se encuentra configurado, pero por el momento, nos encontramos en el proceso capacitación de lectura y análisis de los manuales y video tutoriales para la implementación.	A9
5	Portar permanentemente y de forma visible los emblemas de Misión Médica: chaleco blanco con detalles reflectivos, gorra	Durante el mes de octubre de 2026, en las diferentes jornadas, visitas domiciliarias, salidas, encuentros y	A2

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
	blanca y tarjeta de identificación personal, conforme a la Circular Externa 031 de 2025 y la Resolución 4481 de 2012.	reuniones realizadas, se portaron de manera permanente y visible los emblemas de misión médica correspondientes al chaleco, gorra y tarjeta de identificación personal, dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Circular Externa 031 de 2025 y la Resolución 4481 de 2012.	A3
6	Identificar y notificar de manera inmediata las alertas en salud y eventos de interés en salud pública conforme a los protocolos del Instituto Nacional de Salud (INS).	Durante el mes de octubre del 2026 se realizaron atenciones y visitas domiciliarias en los micro territorios MT05 y MT09. Durante el desarrollo de estas actividades se realizó vigilancia y seguimiento a posibles alertas en salud, sin evidenciarse eventos de interés en salud pública que requirieran notificación, de acuerdo con los protocolos y lineamientos establecidos por el Instituto Nacional de Salud (INS).	NO APLICA
7	Aplicar de manera permanente los enfoques de derechos, curso de vida, género, diferencial, étnico, intercultural e interseccional en todas las actuaciones.	Durante el mes de octubre, en el desarrollo de las visitas domiciliarias, jornadas de salud, encuentros comunitarios, elaboración de notas y realización de los Planes de Cuidado Primario (PCP), se tuvo en cuenta el respeto por las características sociales, culturales, étnicas y territoriales de cada comunidad, así como las necesidades de los usuarios según su edad, curso de vida y género. En cada actividad se brindó una atención respetuosa, humanizada y sin discriminación, reconociendo las costumbres, creencias y condiciones particulares de las personas y sus familias. Asimismo, se promovió el respeto por los derechos, la igualdad de trato y la participación de la comunidad, teniendo en cuenta sus	A2 A7

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		necesidades y las condiciones del entorno que pueden influir en su salud. De esta manera, las actividades realizadas por el Equipo Básico de Salud se orientaron a ofrecer una atención integral con enfoque diferencial e intercultural,	
8	Brindar trato humanizado, con escucha activa, comportamiento ético, empático, asertivo, sin estigma ni discriminación.	Durante el desarrollo de las visitas domiciliarias, jornadas de salud, elaboración de los Planes de Cuidado Primario (PCP), notas, actas y demás responsabilidades asignadas, primó el trato humanizado y respetuoso hacia los usuarios, las familias y la comunidad, garantizando el manejo adecuado de la información recolectada, sin estigmatización ni discriminación. Asimismo, el equipo de salud mantuvo el compromiso de brindar una atención incluyente, respetando las diferencias y teniendo en cuenta las necesidades y condiciones particulares de la población, con el propósito de fortalecer la confianza, la participación y el trabajo conjunto con las comunidades. Aunque no se realizaron encuestas de satisfacción, se evidenció una buena acogida y aceptación por parte de la población frente a las actividades desarrolladas y al acompañamiento brindado, reflejando el reconocimiento de la calidad humana, el respeto y el compromiso profesional del equipo durante la prestación de los servicios de salud.	A2 A3

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
9	Participar en los espacios periódicos de análisis institucional, autoevaluación y coevaluación del EBS, así como en las mesas de trabajo mensuales lideradas por la entidad.	Durante el mes de octubre, participé en los espacios de análisis, autoevaluación y coevaluación del Equipo Básico de Salud (EBS 005. Desde mi rol como auxiliar de enfermería, contribuí a la socialización de las actividades realizadas durante las visitas domiciliarias y jornadas de salud, al seguimiento de las responsabilidades asignadas y a la identificación de necesidades y dificultades presentadas en el territorio. Asimismo, participé en el intercambio de información y experiencias con los demás integrantes del equipo, fortaleciendo la comunicación, la coordinación y el trabajo interdisciplinario. Estos espacios permitieron revisar los avances, reconocer oportunidades de mejora y establecer acciones para optimizar el desarrollo de las actividades y contribuir a una atención integral, humanizada y oportuna a los usuarios, las familias y la comunidad.	A2 A3
10	Cumplir el plan de fortalecimiento de capacidades: procesos de inducción, reinducción semestral, actualización y supervisión técnica.	Durante el mes de octubre, se continuó con el fortalecimiento de los conocimientos relacionados con los derechos y deberes de los usuarios, mediante las capacitaciones y orientaciones sobre los lineamientos establecidos por la Superintendencia Nacional de Salud. Asimismo, en los encuentros realizados, se promovió el fortalecimiento de los procesos de inducción, reinducción, actualización y supervisión, con el propósito de afianzar los conocimientos técnicos, operativos y normativos necesarios para el adecuado desarrollo de las funciones asignadas.	A1

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		Estas actividades contribuyeron a mejorar la comprensión de los procedimientos institucionales, reforzar el cumplimiento de las responsabilidades laborales y promover una atención en salud humanizada, respetuosa y acorde con los derechos de los usuarios.	
11	Guardar reserva y confidencialidad de la información sensible conforme a la Ley Estatutaria de Salud y a la Ley de Habeas Data (Ley 1581 de 2012).	Durante el mes de octubre, se realizó un manejo responsable, ético y confidencial de la información obtenida durante las visitas domiciliarias y registrada en las notas de seguimiento y los Planes de Cuidado Primario (PCP), garantizando la reserva de los datos personales y sensibles de los usuarios y sus familias. En todo momento, se respetaron los principios de confidencialidad, privacidad y protección de datos personales, utilizando la información exclusivamente para el cumplimiento de las funciones asignadas y el desarrollo de las actividades propias del Equipo Básico de Salud. Asimismo, se evitó la divulgación de información sin autorización, el uso indebido de los datos y el acceso por parte de personas no autorizadas, manteniendo el compromiso de proteger la intimidad de los usuarios y garantizar un manejo adecuado y seguro de la información recolectada durante la atención en salud.	A2 A3
12	Articularse permanentemente con la coordinación del EBS, con los demás integrantes del equipo y con los actores de la Red Integral e Integrada de Salud con enfoque territorial.	Durante el mes de octubre, se mantuvo una comunicación constante y una adecuada articulación con el coordinador del EBS, con el propósito de informar las situaciones presentadas durante el desarrollo de las actividades, aclarar dudas e inquietudes, realizar solicitudes	A2

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		y recibir orientaciones relacionadas con las responsabilidades asignadas. De igual manera, se mantuvo una comunicación clara, respetuosa y asertiva con los demás integrantes del equipo, tanto de manera verbal como escrita, facilitando el intercambio de información y la coordinación para el cumplimiento de las actividades programadas. Asimismo, se fortaleció la articulación con los actores de la Red Integral de Salud mediante la participación en reuniones, la atención a las orientaciones recibidas y el cumplimiento de las responsabilidades asignadas, promoviendo el trabajo conjunto y la comunicación entre los diferentes actores. Esta articulación permitió mantener una coordinación adecuada en el desarrollo de las actividades y contribuir al cumplimiento de las metas y los objetivos establecidos durante el mes.	
13	Activar las rutas de atención y derivación sectorial e intersectorial cuando se identifiquen necesidades que trascienden el sector salud.	Durante el mes de octubre, no fue necesario activar rutas de atención intersectorial, debido a que, durante las visitas domiciliarias realizadas, no se identificaron casos o necesidades que requirieran intervención de otros sectores diferentes al de salud. Se continuó con la identificación y valoración de las necesidades de los usuarios y sus familias, manteniendo la disposición de realizar las articulaciones y remisiones correspondientes en caso de detectar situaciones que lo requieran.	No aplica
14	Realizar las acciones de cuidado de manera integrada e integral en los entornos hogar, comunitario, educativo, laboral e	Durante el mes de octubre, se diseñó y organizó el cronograma de actividades,	

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
	institucional, trascendiendo el abordaje por temas o intervenciones aisladas.	en el cual se establecieron las acciones de cuidado a desarrollar en los diferentes entornos: hogar, comunitario, educativo, laboral e institucional, de acuerdo con las responsabilidades asignadas al Equipo Básico de Salud (EBS). Para su elaboración, se tuvieron en cuenta las necesidades identificadas en las personas, las familias y las comunidades, con el propósito de planificar y orientar las actividades de manera organizada, según las características y particularidades de cada entorno. Asimismo, se procuró establecer una ruta de trabajo acorde con las necesidades identificadas durante las visitas domiciliarias y demás actividades realizadas, facilitando la organización de las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de factores de riesgo y seguimiento a las situaciones que requieren atención. Esta planificación permitió distribuir las actividades, orientar el cumplimiento de las responsabilidades y favorecer el desarrollo oportuno de las intervenciones programadas, contribuyendo al cumplimiento de de las metas y objetivos establecidos para el periodo.	A4
15	Promover y respetar la participación social, comunitaria y los acuerdos comunitarios suscritos.	Durante el mes de octubre, el Equipo Básico de Salud (EBS 005) promovió la participación social y comunitaria mediante las visitas domiciliarias, jornadas de salud y encuentros realizados en los territorios asignados, procurando el respeto por las costumbres, creencias, tradiciones y enfoques culturales propios de cada	A2 A3 A5

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		comunidad. Asimismo, se dio continuidad al cumplimiento de los acuerdos comunitarios concertados desde el inicio de la vigencia con los entes gubernamentales, teniendo en cuenta las necesidades y particularidades de la población. Estas actividades contaron con el acompañamiento y la participación de los cabildantes, quienes desempeñaron un papel importante en el fortalecimiento de la comunicación, la confianza y la articulación entre el equipo de salud, las autoridades comunitarias y la población. Este trabajo conjunto favoreció el desarrollo coordinado de las actividades, el acercamiento a las familias y el reconocimiento de las dinámicas propias de cada territorio, contribuyendo al fortalecimiento de la participación comunitaria y al cumplimiento de las acciones establecidas por el EBS 005.	
16	En territorios con presencia de pueblos y comunidades étnicas, respetar las cosmovisiones, autoridades tradicionales, sistemas de salud propios y los acuerdos de concertación documentados en actas.	Durante el mes de octubre, en las visitas domiciliarias y jornadas de salud desarrolladas, se recopiló información respetando las cosmovisiones, costumbres y particularidades culturales de cada comunidad étnica. Asimismo, se reconoció el papel fundamental de las autoridades tradicionales en el fortalecimiento de la comunicación con sus comunidades y la preservación de sus sistemas de salud propios. El EBS 005 mantuvo su compromiso de desarrollar las acciones con enfoque diferencial e intercultural, garantizando el respeto por la identidad cultural y el cumplimiento de los acuerdos de	A2 A3 A7

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		concertación establecidos desde el inicio de la vigencia.	
17	Cumplir los acuerdos comunitarios e institucionales suscritos para la operación del EBS.	Durante las visitas y jornadas realizadas en el mes de octubre, se recopiló información respetando las cosmovisiones, costumbres y particularidades culturales de cada comunidad. Asimismo, se reconoció el papel fundamental de las autoridades tradicionales en el fortalecimiento de la comunicación con sus comunidades y en la preservación de sus sistemas de salud propios. El EBS 005 desarrolló sus actividades con enfoque intercultural, garantizando el respeto por la identidad cultural de los pueblos étnicos y el cumplimiento de los acuerdos de concertación establecidos desde el inicio de la vigencia.	A2 A3
18	Participar en jornadas de salud, brigadas extramurales e intervenciones colectivas cuando se requiera por la dinámica del territorio.	El 7 de octubre de 2026 se llevó a cabo una jornada de salud en el micro territorio MT09, en la cual los profesionales de la ESE brindaron atención a los usuarios en los servicios de medicina, enfermería, psicología y vacunación. Asimismo, se desarrollaron charlas educativas sobre temas de interés individual y comunitario, enfocadas en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades. De igual manera, se contó con la articulación de la IPS Cañamomo, que apoyó la jornada con los servicios de medicina, enfermería e higiene oral, teniendo en cuenta que una parte importante de la población atendida pertenece a esta institución. Adicionalmente, participó la Secretaría Ambiental del municipio, que realizó actividades de desparasitación y	A7

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		vitaminización de perros y gatos, así como vacunación equina, contribuyendo al bienestar animal y al fortalecimiento de las acciones de salud ambiental en la comunidad.	
19	Atender los requerimientos de la coordinación del EBS, de la entidad territorial, de la EPS y del MSPS en lo que corresponda.	Durante el mes de octubre, se dio cumplimiento a los lineamientos y requerimientos establecidos por la coordinación del EBS, la entidad territorial, la EPS y el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS), mediante la ejecución oportuna y responsable de las funciones y obligaciones asignadas a cada perfil del equipo. Asimismo, se mantuvo el compromiso con las orientaciones impartidas, promoviendo la articulación entre los diferentes actores del sistema de salud y asegurando el desarrollo adecuado y eficiente de las actividades programadas.	A9
20	Velar por la coherencia de las historias clínicas y que las mismas concuerden con los procesos y procedimiento realizados en las vigencias anteriores de EBS cumpliendo con los protocolos de archivo definidos por la normatividad.	Durante el mes de octubre de 2026, se veló por la coherencia y calidad de las historias clínicas, verificando que la información registrada fuera concordante con los procesos, procedimientos y seguimientos realizados durante las vigencias 2024 y 2025 por los Equipos Básicos de Salud (EBS). Asimismo, se revisaron y actualizaron los registros de acuerdo con la información recopilada durante las visitas domiciliarias, realizando los ajustes correspondientes y complementando los datos faltantes cuando fue necesario. Se garantizó el cumplimiento de los protocolos de organización, manejo y conservación documental establecidos por la normatividad vigente, contribuyendo a la continuidad de la atención, la trazabilidad de las intervenciones y la calidad de la información registrada.	A2

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
21	Realizar el momento de identificación del PCP en dupla con el profesional, aplicando los instrumentos de caracterización social, ambiental, familiar y de tamizaje.	Durante el mes de octubre de 2026, se realizó la revisión de la documentación correspondiente a las vigencias 2024 y 2025, en articulación con los profesionales del Equipo Básico de Salud (EBS), con el fin de verificar y complementar la información registrada en las historias clínicas y garantizar la coherencia de los datos recopilados durante las intervenciones anteriores. Asimismo, se participó en el momento de identificación del Plan de Cuidado Primario (PCP), en dupla con el profesional correspondiente, mediante la aplicación y revisión de los instrumentos de caracterización social, ambiental y familiar, así como de los tamizajes establecidos, contribuyendo a la identificación de riesgos y necesidades en salud, la actualización de la información familiar y la definición de acciones orientadas al cuidado integral de las personas, familias y comunidades.	A2 A3
22	Realizar las visitas domiciliarias periódicas para acompañar a las familias en la implementación de las acciones de cuidado concertadas.	Durante el mes de octubre de 2026 se realizaron visitas domiciliarias a las familias previamente caracterizadas de los micro territorios MT01 Palal y MT10 Tolda, Durante las visitas se verificó la información registrada, se identificaron cambios en las condiciones familiares y se actualizaron los datos que requerían modificación. Asimismo, se realizó seguimiento a las necesidades y situaciones de salud identificadas, brindando orientación de acuerdo con cada caso y fortaleciendo el contacto con las familias. Estas actividades permitieron dar continuidad al proceso de	A3

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		caracterización, seguimiento y atención integral, en cumplimiento de los lineamientos establecidos para el Equipo Básico de Salud (EBS) 005.	
23	Hacer seguimiento permanente al cumplimiento de los logros y acciones de cuidado concertadas en el PCP.	Durante el mes de octubre de 2026, en los micro territorios MT01 y MT09, se realizó seguimiento permanente al cumplimiento de los logros y acciones de cuidado concertadas en los Planes de Cuidado Primario (PCP), mediante las visitas domiciliarias y la revisión de la información registrada por el Equipo Básico de Salud (EBS).005 Se verificaron los compromisos establecidos con las personas y familias, identificando avances, necesidades pendientes y factores de riesgo que requieren intervención. Asimismo, se promovió la adherencia a las recomendaciones brindadas por los profesionales, la asistencia a los programas de Promoción y Mantenimiento de la Salud (PYMS) y la articulación con los integrantes del equipo interdisciplinario para favorecer la continuidad de la atención y el cumplimiento de las acciones de cuidado acordadas.	A2 A3
24	Identificar tempranamente alertas en salud y comunicarlas de manera inmediata al resto del EBS para activar la respuesta correspondiente.	Durante el mes de octubre, se realizó la actualización, aplicación y análisis de los instrumentos de tamizaje y valoración familiar, como el APGAR familiar, el ecomapa y las herramientas de evaluación en salud mental, dirigidos a las familias que lo requirieron, teniendo en cuenta los antecedentes identificados en vigencias anteriores y las necesidades evidenciadas durante las visitas domiciliarias. Asimismo, los	A2 A3

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		resultados obtenidos se registraron en las respectivas historias clínicas y se anexaron a la documentación correspondiente, garantizando el soporte de las intervenciones realizadas y el cumplimiento de los requerimientos establecidos.	
25	Apoyar la administración de inmunobiológicos, toma de signos vitales, antropometría, tamizajes y pruebas rápidas según su competencia técnica.	Durante el mes de octubre de 2026 se realizó administración de inmunológicos y no se efectuaron pruebas de diagnóstico rápido. En las visitas domiciliarias desarrolladas en el micro territorio MT09 se brindó atención y seguimiento a las familias caracterizadas en las vigencias 2024 y 2025, incluyendo la toma de signos vitales y tomas de muestras de laboratorio y educación relacionada con el cuidado de la salud. Se reforzaron recomendaciones sobre hábitos de vida saludables, prevención de enfermedades y reconocimiento oportuno de signos de alarma. De igual manera, se orientó a las familias sobre las medidas preventivas frente a las alertas epidemiológicas por sarampión y fiebre amarilla, promoviendo la vacunación, el autocuidado y la consulta oportuna ante la aparición de signos o síntomas relacionados.	A3
26	Realizar acciones de información, educación y comunicación en salud (IEC) en los entornos hogar y comunitario.	Durante el mes de octubre de 2026, en el micro territorio MT09, se realizaron acciones de Información, Educación y Comunicación (IEC) en los entornos hogar y comunitario, orientadas a la promoción de la salud y la prevención de	A3

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		enfermedades. Durante las visitas domiciliarias se brindó educación a las personas y familias sobre la importancia de adoptar hábitos de vida saludables, mantener una alimentación equilibrada, realizar actividad física de acuerdo con las condiciones individuales, fortalecer las prácticas de autocuidado y reconocer oportunamente los signos y síntomas de alarma. Asimismo, se orientó sobre la asistencia a los programas de Promoción y Mantenimiento de la Salud (PYMS), el cumplimiento de los controles según el curso de vida, la vacunación y la prevención de enfermedades. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de los conocimientos en salud, la participación familiar y comunitaria y el reconocimiento de la importancia del cuidado integral.	
27	Apoyar la organización logística de las visitas, jornadas de salud y actividades colectivas del EBS.	Durante el mes de octubre de 2026, en el micro territorio MT09, se apoyó la organización logística de las visitas domiciliarias, las actividades colectivas y la jornada de salud desarrolladas por el Equipo Básico de Salud (EBS) 005 asimismo, se realizó demanda inducida a los usuarios para promover su asistencia a los servicios de salud y a los programas de Promoción y Mantenimiento de la Salud (PYMS), de acuerdo con el curso de vida y las necesidades identificadas. De igual manera, se apoyó la toma y recolección de muestras de laboratorio, contribuyendo a la continuidad de los procesos de atención, seguimiento y diagnóstico oportuno. Estas actividades se desarrollaron en articulación con los	A3

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		profesionales del equipo interdisciplinario, favoreciendo el acceso a los servicios de salud y el cumplimiento de las acciones programadas en el micro territorio.	
28	Diligenciar y reportar la información en los formatos, fichas e instrumentos del SI-APS, así como en SIVIGILA cuando aplique.	Durante el mes de octubre del 2026. Se realizo el diligenciamiento oportuno y de manera adecuada de los registros en las historias clínicas y en el sistema RIPS consignando los hallazgos y la información obtenida durante las atenciones brindadas a las familias. Por otra parte, en relación con el sistema SIAPS, aunque se encuentra configurado, pero por el momento, nos encontramos en el proceso capacitación de lectura y análisis de los manuales y video tutoriales para la implementación.	A9
29	Mantener contacto permanente con las familias y comunidades, fortaleciendo el vínculo de confianza con el EBS.	Durante el mes de octubre de 2026, en el micro territorio MT09, se mantuvo contacto y comunicación con las familias y la comunidad mediante las visitas domiciliarias y las actividades desarrolladas por el Equipo Básico de Salud (EBS) 005, promoviendo espacios de diálogo, escucha activa y orientación en salud. Asimismo, se asistió al grupo comunitario Salud y Vida, fortaleciendo la participación social, la integración comunitaria y la promoción de hábitos de vida saludables. Se brindó información sobre los servicios de salud, los programas de Promoción y Mantenimiento de la Salud (PYMS), la demanda inducida y la importancia de participar en las jornadas de salud. Estas	A3

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		acciones contribuyeron al fortalecimiento de los vínculos de confianza entre las familias, la comunidad y el EBS, favoreciendo la identificación de necesidades, la corresponsabilidad en el cuidado de la salud y la continuidad del acompañamiento por parte del equipo interdisciplinario.	
30	Identificar barreras de acceso y necesidades intersectoriales y reportarlas oportunamente a la coordinación del EBS.	Durante el mes de octubre de 2026, en el micro territorio MT09, durante las visitas domiciliarias realizadas se identificaron barreras que dificultan el acceso oportuno de las familias a los servicios de salud, principalmente relacionadas con la asignación de citas de medicina general y especializada, así como con la realización de ayudas diagnósticas. Estas situaciones fueron reportadas oportunamente al coordinador del Equipo Básico de Salud (EBS) 005, con el propósito de facilitar su seguimiento y gestión ante las entidades competentes, contribuyendo a mejorar el acceso a los servicios de salud, la continuidad de la atención y la respuesta a las necesidades identificadas en la comunidad.	A3
31	Participar en los espacios de análisis territorial, autoevaluación y coevaluación del equipo.	Durante el mes de octubre de 2026, en el territorio T09 se participó en los espacios de análisis territorial, autoevaluación y coevaluación del Equipo Básico de Salud (EBS)005, contribuyendo a la revisión de las actividades desarrolladas y al seguimiento de los procesos de atención a las familias y la comunidad. Asimismo, se compartió información con los profesionales del equipo interdisciplinario sobre las necesidades identificadas, los	A2

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		factores de riesgo en salud, las barreras de acceso a los servicios y los avances en el cumplimiento de las acciones programadas. Estos espacios permitieron reconocer fortalezas, dificultades y oportunidades de mejora, favoreciendo el trabajo articulado, la organización de las intervenciones y el fortalecimiento de la atención integral en el territorio.	
32	El contratista deberá adherirse y cumplir con el Manual de Bioseguridad y el procedimiento de acceso seguro a vivienda en área rural y urbana establecido en la institución en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo –SGSST; el cual manifiesta conocer y aplicar a través de la firma de este documento.	Durante el mes de octubre de 2026, se tuvieron en cuenta los lineamientos y enfoques establecidos en el Manual de Seguridad, así como las orientaciones impartidas durante las capacitaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Estas disposiciones se aplicaron durante el desarrollo de las actividades en territorio y las visitas domiciliarias realizadas por el Equipo Básico de Salud (EBS)005, con el propósito de prevenir riesgos laborales, promover prácticas seguras y proteger la integridad del personal durante el cumplimiento de sus funciones, garantizando la aplicación de las medidas de seguridad establecidas por la institución.	No aplica
33	EL CONTRATISTA autoriza que, para efectos de notificación, información y cualquier comunicación, dispondrá del siguiente correo electrónico personal: luzenithhernandez66de modo @gmail.com que ello permita la celeridad en los procesos y procedimientos que deban realizarse.	Autorizo que el correo electrónico luzenithhernandez66@gmail.com sea usado para enviar información requerida para el cumplimiento de deberes.	No aplica
34	El contratista declara conocer el código de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción del Departamento Administrativo de la Función Pública adoptado por la Ley 2016 de 2020, el cual puede ser consultado en el link https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/curso-integridad.	Se realizó el curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción.	No aplica

IV. RELACIÓN DE ANEXOS

No. de anexo	Descripción del soporte	Obligación(es) que soporta	No. de folios
A1	Registro fotográfico de se asistió a una capacitación por la Superintendencia Nacional de Salud en los derechos y deberes de los usuarios	10	1
A2	Registro fotográfico del grupo cumpliendo con las obligaciones.	3 – 3-5-7-8-9-11-12-15-16-17-20-21-24-31	12
A3	Registro fotográfico de las visitas a los micro territorios	2-3-5-8-9-11-15-16-17-21-23-24-25-26-27-30	15
A4	Cronograma de actividades	14	1
A5	Notas de seguimiento y confidencialidad	2-3-11-15	12
A6	Pantallazos articulación con coordinación, grupo y con la red.	12	2
A7	Cronograma jornada de salud	7-16	1
A8	Pantallazos de requerimientos	15-16	2
A9	Anexo 9 Inducción al sistema si-aps	4-19-28	1
A10			

Anexo 1

jornada de super salud c(2) Etiqu... +



ALCALDÍA MUNICIPAL RIOSUCIO | DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD

Riosucio caldas, 13 de octubre de 2026 OFI-EXT-DLS-2026-646

Señores
EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD
Municipio de Riosucio, Caldas

Asunto: Invitación a jornada de capacitación sobre Participación Social en Salud, Derechos y Deberes de los Usuarios y Actualización Normativa.

Cordial saludo.

Desde la Dirección Local de Salud del municipio de Riosucio, Caldas, nos permitimos extender una cordial invitación a los integrantes de los Equipos Básicos de Salud del municipio para participar en las jornadas educativas sobre **Participación Social en Salud, Derechos y Deberes de los Usuarios y Actualización Normativa**, dirigido al personal de salud del Municipio y comunidad en general.

Esta jornada formativa tiene como propósito fortalecer las capacidades de la ciudadanía, líderes comunitarios, asociaciones de usuarios y demás actores sociales en el ejercicio de la participación ciudadana en salud, mediante la socialización de los lineamientos establecidos por la Superintendencia Nacional de Salud y el Ministerio de Salud y Protección Social. Asimismo, busca promover el conocimiento de los derechos y deberes de los usuarios, incentivar el control social y fomentar una participación activa e informada en los asuntos relacionados con la salud.

Para el desarrollo de estas actividades, se cuenta con el siguiente espacio previamente coordinado:

- **Jornada de capacitación por parte de la Superintendencia Nacional de Salud:** Teatro Cuesta, el día 21 de octubre las **3:00 p. m.**

En este sentido, consideramos fundamental el acompañamiento y la participación de los Equipos Básicos de Salud, teniendo en cuenta su cercanía con las comunidades y su importante labor en la promoción de la salud, la educación comunitaria y el fortalecimiento de la participación social en los territorios.

Por lo anterior, agradecemos su disposición y compromiso para acompañar estas jornadas, contribuir a la difusión de la información y promover la apropiación de los derechos y deberes

Casa de Gobierno Municipal Carrera 7, calle 10 Esquina
www.riosucio-caldas.gov.co
sec.salud@riosucio-caldas.gov.co
alcaldia@riosucio-caldas.gov.co

Alcaldía Riosucio Caldas
Alcaldía de Riosucio

ALCALDÍA MUNICIPAL RIOSUCIO | DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD

en salud, como elementos esenciales para el mejoramiento del acceso, la calidad y la participación ciudadana en los servicios de salud.

Agradecemos de antemano su atención, colaboración y participación en el desarrollo de esta importante actividad.

Atentamente

Anexo 2

Registro fotográfico del grupo cumpliendo con las obligaciones.





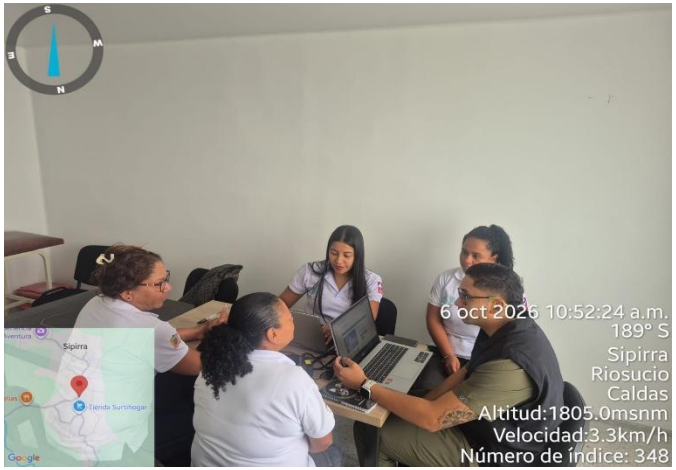

Anexo 3

Registro fotográfico de las visitas a los micro territorios














Timemark
Google
Vie, 09 de oct 2026 12:12
Vía Sin Nombre, Supía, Caldas
5.411361°N, 75.669323°W
Altitud 1547.9 m


Timemark
Google
Mié, 07 de oct 2026 08:07
Vía Sin Nombre, Supía, Caldas
5.409368°N, 75.659153°W
Altitud 1450.3 m

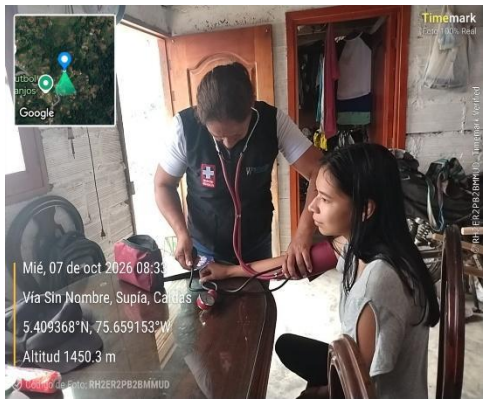
Timemark
Google
Mié, 07 de oct 2026 08:33
Vía Sin Nombre, Supía, Caldas
5.409368°N, 75.659153°W
Altitud 1450.3 m


9 oct 2026 10:29:47 a.m.
186° S
30-28 Carrera 9
Supía
Caldas
Altitud:1365.0msnm
Velocidad:5.7km/h
Número de índice: 395


9 oct 2026 10:50:22 a.m.
312° NW
Supía
Caldas
Altitud:1346.0msnm
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 406


Timemark
12:48
01 de oct 2026
Jue

ANEXO 4 Cronograma actividades

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1r8MdXbHV-gVEO4dNoaPWu2xuB_3awRgS/edit?usp=sharing&ouid=103507960664083166751&rtpof=true&sd=true

Anexo 5

Notas de seguimiento y confidencialidad



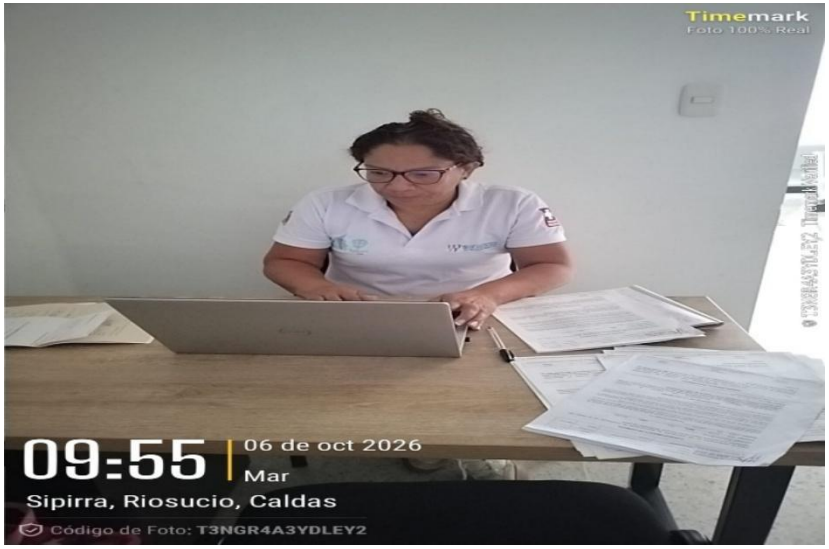

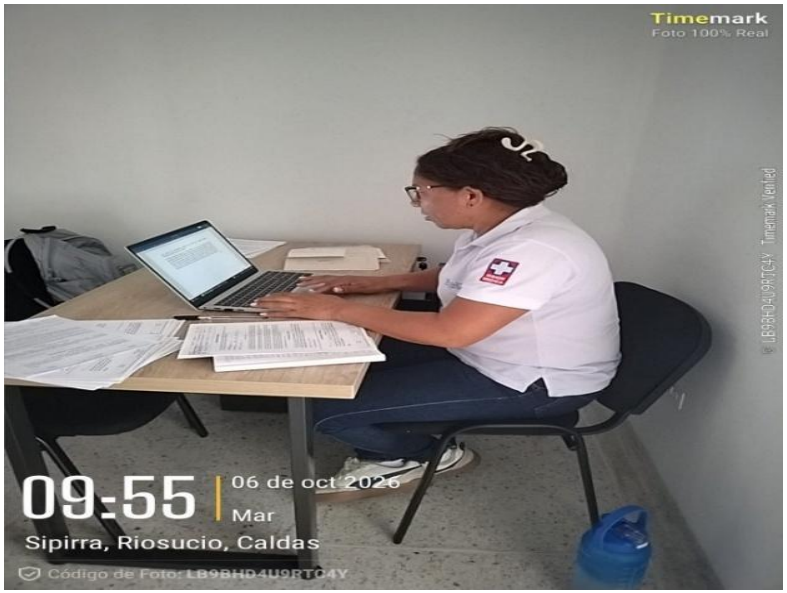

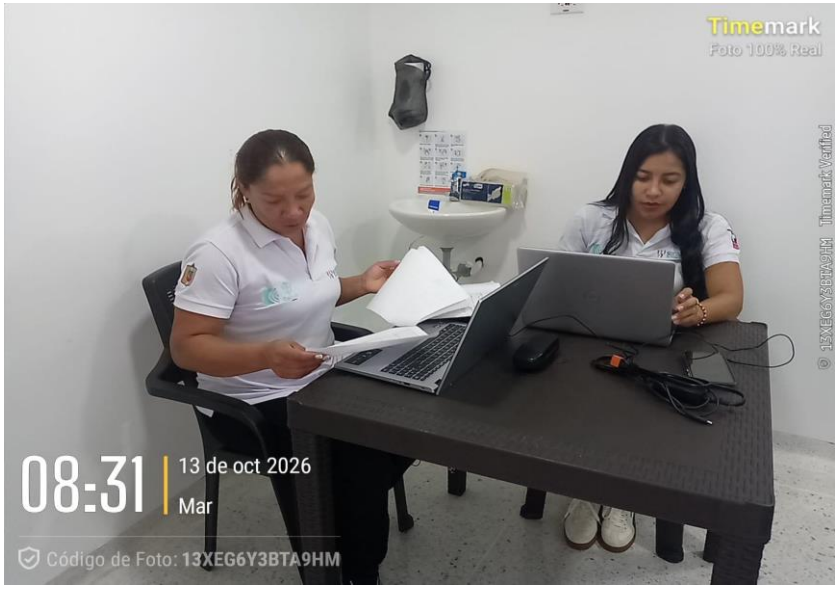

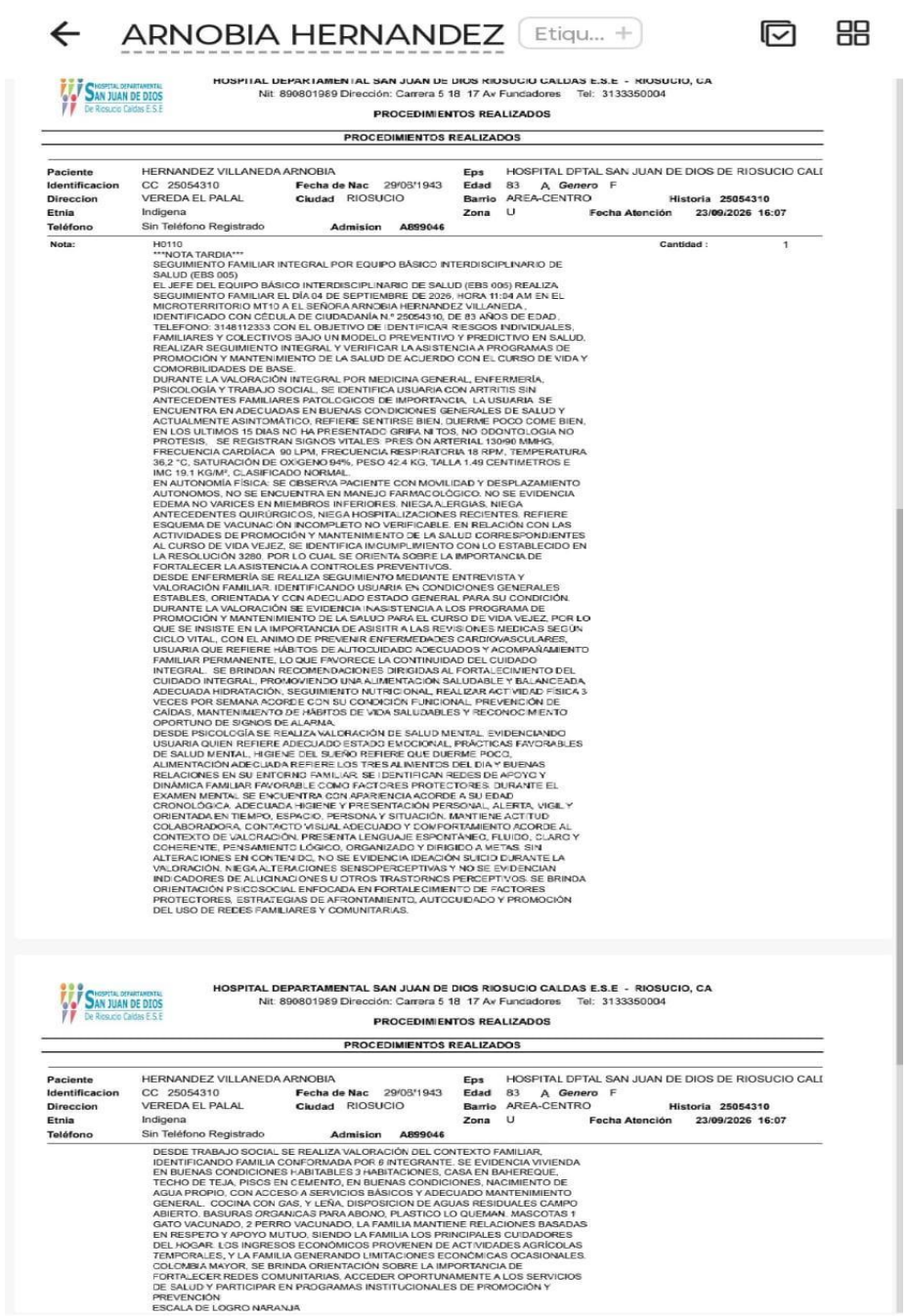

ARNOBIA HERNANDEZ Etiqu... +

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS RIOSUCIO CALDAS E.S.E - RIOSUCIO, CA
Nit: 890801989 Dirección: Carrera 5 18 17 Av Fundadores Tel: 3133350004

PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

Paciente	HERNANDEZ VILLANEDA ARNOBIA		**Eps**	HOSPITAL DPTAL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO CALI	
Identificacion	CC 25054310	**Fecha de Nac** 29/05/1943	**Edad**	83 A **Genero** F	
Direccion	VEREDA EL PALAL	**Ciudad** RIOSUCIO	**Barrio**	AREA-CENTRO	**Historia** 25054310
Etnia	Indigena		**Zona**	U	**Fecha Atención** 23/09/2026 16:07
Teléfono	Sin Teléfono Registrado	**Admision** A899046			

Nota: H0110 **Cantidad :** 1

NOTA TARDIA
SEGUIMIENTO FAMILIAR INTEGRAL POR EQUIPO BÁSICO INTERDISCIPLINARIO DE SALUD (EBS 005)
EL JEFE DEL EQUIPO BÁSICO INTERDISCIPLINARIO DE SALUD (EBS 005) REALIZA SEGUIMIENTO FAMILIAR EL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2026, HORA 11:04 AM EN EL MICROTERRITORIO MT10 A EL SEÑORA ARNOBIA HERNANNDEZ VILLANEDA , IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N.° 25054310, DE 83 AÑOS DE EDAD. TELEFONO: 3148112333 CON EL OBJETIVO DE IDENTIFICAR RIESGOS INDIVIDUALES, FAMILIARES Y COLECTIVOS BAJO UN MODELO PREVENTIVO Y PREDICTIVO EN SALUD, REALIZAR SEGUIMIENTO INTEGRAL Y VERIFICAR LA ASISTENCIA A PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD DE ACUERDO CON EL CURSO DE VIDA Y COMORBILIDADES DE BASE.
DURANTE LA VALORACIÓN INTEGRAL POR MEDICINA GENERAL, ENFERMERÍA, PSICOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL, SE IDENTIFICA USUARIA CON ARTRITIS SIN ANTECEDENTES FAMILIARES PATOLOGICOS DE IMPORTANCIA. LA USUARIA SE ENCUENTRA EN ADECUADAS EN BUENAS CONDICIONES GENERALES DE SALUD Y ACTUALMENTE ASINTOMÁTICO, REFIERE SENTIRSE BIEN, DUERME POCO COME BIEN, EN LOS ULTIMOS 15 DIAS NO HA PRESENTADO GRIPA NI TOS, NO ODONTOLOGIA NO PROTESIS. SE REGISTRAN SIGNOS VITALES: PRES ÓN ARTERIAL 130/90 MMHG, FRECUENCIA CARDÍACA 90 LPM, FRECUENCIA RESPIRATORIA 18 RPM, TEMPERATURA 36,2 °C, SATURACIÓN DE OXÍGENO 94%, PESO 42.4 KG, TALLA 1.49 CENTIMETROS E IMC 19.1 KG/M², CLASIFICADO NORMAL.
EN AUTONOMÍA FÍSICA: SE OBSERVA PACIENTE CON MOVILIDAD Y DESPLAZAMIENTO AUTONOMOS, NO SE ENCUENTRA EN MANEJO FARMACOLÓGICO. NO SE EVIDENCIA EDEMA NO VARICES EN MIEMBROS INFERIORES. NIEGA ALERGIAS. NIEGA ANTECEDENTES QUIRÚRGICOS, NIEGA HOSPITALIZACIONES RECIENTES. REFIERE ESQUEMA DE VACUNACIÓN INCOMPLETO NO VERIFICABLE. EN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD CORRESPONDIENTES AL CURSO DE VIDA VEJEZ, SE IDENTIFICA INCUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 3280. POR LO CUAL SE ORIENTA SOBRE LA IMPORTANCIA DE FORTALECER LA ASISTENCIA A CONTROLES PREVENTIVOS.
DESDE ENFERMERÍA SE REALIZA SEGUIMIENTO MEDIANTE ENTREVISTA Y VALORACIÓN FAMILIAR. IDENTIFICANDO USUARIA EN CONDICIONES GENERALES ESTABLES, ORIENTADA Y CON ADECUADO ESTADO GENERAL PARA SU CONDICIÓN. DURANTE LA VALORACIÓN SE EVIDENCIA INASISTENCIA A LOS PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD PARA EL CURSO DE VIDA VEJEZ, POR LO QUE SE INSISTE EN LA IMPORTANCIA DE ASISITR A LAS REVISIONES MEDICAS SEGÚN CICLO VITAL, CON EL ANIMO DE PREVENIR ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES, USUARIA QUE REFIERE HÁBITOS DE AUTOCUIDADO ADECUADOS Y ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR PERMANENTE, LO QUE FAVORECE LA CONTINUIDAD DEL CUIDADO INTEGRAL. SE BRINDAN RECOMENDACIONES DIRIGIDAS AL FORTALECIMIENTO DEL CUIDADO INTEGRAL, PROMOVIENDO UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y BALANCEADA, ADECUADA HIDRATACIÓN, SEGUIMIENTO NUTRICIONAL, REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA 3 VECES POR SEMANA ACORDE CON SU CONDICIÓN FUNCIONAL, PREVENCIÓN DE CAÍDAS, MANTENIMIENTO DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES Y RECONOCIMIENTO OPORTUNO DE SIGNOS DE ALARMA.
DESDE PSICOLOGÍA SE REALIZA VALORACIÓN DE SALUD MENTAL. EVIDENCIANDO USUARIA QUIEN REFIERE ADECUADO ESTADO EMOCIONAL, PRÁCTICAS FAVORABLES DE SALUD MENTAL, HIGIENE DEL SUEÑO REFIERE QUE DUERME POCO, ALIMENTACIÓN ADECUADA REFIERE LOS TRES ALIMENTOS DEL DÍA Y BUENAS RELACIONES EN SU ENTORNO FAMILIAR, SE IDENTIFICAN REDES DE APOYO Y DINÁMICA FAMILIAR FAVORABLE COMO FACTORES PROTECTORES. DURANTE EL EXAMEN MENTAL, SE ENCUENTRA CON APARIENCIA ACORDE A SU EDAD CRONOLÓGICA, ADECUADA HIGIENE Y PRESENTACIÓN PERSONAL, ALERTA, VIGIL Y ORIENTADA EN TIEMPO, ESPACIO, PERSONA Y SITUACIÓN. MANTIENE ACTITUD COLABORADORA, CONTACTO VISUAL ADECUADO Y COMPORTAMIENTO ACORDE AL CONTEXTO DE VALORACIÓN. PRESENTA LENGUAJE ESPONTÁNEO, FLUIDO, CLARO Y COHERENTE, PENSAMIENTO LÓGICO, ORGANIZADO Y DIRIGIDO A METAS. SIN ALTERACIONES EN CONTENIDO, NO SE EVIDENCIA IDEACIÓN SUICIDA DURANTE LA VALORACIÓN. NIEGA ALTERACIONES SENSOPERCEPTIVAS Y NO SE EVIDENCIAN INDICADORES DE ALUCINACIONES U OTROS TRASTORNOS PERCEPTIVOS. SE BRINDA ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL ENFOCADA EN FORTALECIMIENTO DE FACTORES PROTECTORES, ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO, AUTOCUIDADO Y PROMOCIÓN DEL USO DE REDES FAMILIARES Y COMUNITARIAS.

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS RIOSUCIO CALDAS E.S.E - RIOSUCIO, CA
Nit: 890801989 Dirección: Carrera 5 18 17 Av Fundadores Tel: 3133350004

PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

Paciente	HERNANDEZ VILLANEDA ARNOBIA		**Eps**	HOSPITAL DPTAL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO CALI	
Identificacion	CC 25054310	**Fecha de Nac** 29/05/1943	**Edad**	83 A **Genero** F	
Direccion	VEREDA EL PALAL	**Ciudad** RIOSUCIO	**Barrio**	AREA-CENTRO	**Historia** 25054310
Etnia	Indigena		**Zona**	U	**Fecha Atención** 23/09/2026 16:07
Teléfono	Sin Teléfono Registrado	**Admision** A899046			

DESDE TRABAJO SOCIAL SE REALIZA VALORACIÓN DEL CONTEXTO FAMILIAR, IDENTIFICANDO FAMILIA CONFORMADA POR 6 INTEGRANTE. SE EVIDENCIA VIVIENDA EN BUENAS CONDICIONES HABITABLES 3 HABITACIONES, CASA EN BAHEREQUE, TECHO DE TEJA, PISOS EN CEMENTO, EN BUENAS CONDICIONES. NACIMIENTO DE AGUA PROPIO, CON ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y ADECUADO MANTENIMIENTO GENERAL. COCINA CON GAS, Y LEÑA, DISPOSICION DE AGUAS RESIDUALES CAMPO ABIERTO. BASURAS ORGANICAS PARA ABONO, PLASTICO LO QUEMAN. MASCOTAS 1 GATO VACUNADO, 2 PERRO VACUNADO, LA FAMILIA MANTIENE RELACIONES BASADAS EN RESPETO Y APOYO MUTUO, SIENDO LA FAMILIA LOS PRINCIPALES CUIDADORES DEL HOGAR. LOS INGRESOS ECONÓMICOS PROVIENEN DE ACTIVIDADES AGRÍCOLAS TEMPORALES, Y LA FAMILIA GENERANDO LIMITACIONES ECONÓMICAS OCASIONALES. COLOMBIA MAYOR. SE BRINDA ORIENTACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE FORTALECER REDES COMUNITARIAS, ACCEDER OPORTUNAMENTE A LOS SERVICIOS DE SALUD Y PARTICIPAR EN PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN.
ESCALA DE LOGRO NARANJA

Anexo 6

Pantallazos articulación con coordinación, grupo y con la red.

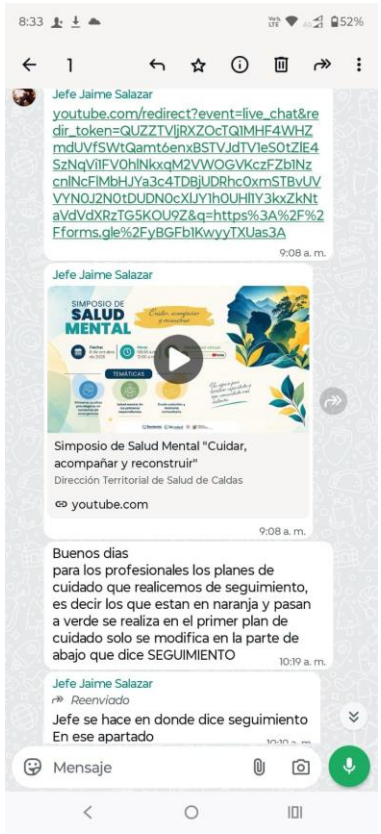







Anexo 7

Cronograma jornada de salud

https://drive.google.com/file/d/1ZM7ED3AECFiAoEoOgiTvDPsdwKe2PD0C/view?usp=drive_link

Anexo 8

Pantallazos de requerimientos

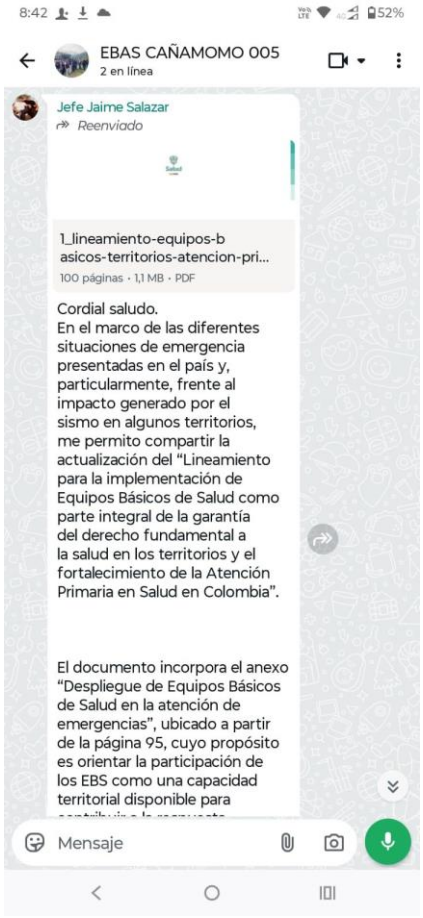





Anexo 9 Inducción al sistema si-aps







https://drive.google.com/file/d/1y6CHWzHwHfbEugX85W0faKvMTsC_uXTu/view?usp=sharing

V. DECLARACIÓN Y FIRMA DEL CONTRATISTA

Declaro bajo la gravedad del juramento que la información consignada en el presente informe es veraz, que las actividades relacionadas fueron efectivamente ejecutadas durante el período de cobro en cumplimiento de las obligaciones contractuales, y que los soportes anexos son auténticos y corresponden a dichas actividades. Así mismo, manifiesto encontrarme al día en el pago de mis aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, cuya constancia adjunto.

_____

Firma del contratista
Nombre: LUZ ENITH HERNANDEZ
C.C. No.: C.C. 30.412.294 de Riosucio - Caldas